

TERRITORIALIZACION DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y TIPOLOGÍAS EDUCATIVAS SUSTENTABLES

Autores:

Buguñá, Patricia Esther; Augusto, Fabiana; Marchisio, Mariela

Correo electrónico:

patriciabugu@gmail.com

Sede de investigación:

Instituto del Ambiente Humano “Liliana Rainis” (IAH), FAUD, UNC

Las Universidades, en tanto generadoras, transmisoras de conocimiento y formadoras de opinión crítica, necesitan ser pensadas en el contexto en que desarrollan su actividad. “En Latinoamérica, se necesita una educación que contribuya eficazmente a la convivencia democrática, a la tolerancia y a promover un espíritu de solidaridad y de cooperación que construya la identidad continental: que genere oportunidades para quienes hoy no las tienen y que contribuya, con la creación del conocimiento, a la transformación social y productiva de nuestras sociedades.” (CRES: 2008).

El programa de Territorialización de la Universidad, según lo establecido en la Resolución N° 299/09 del Ministerio de Educación, propone la cobertura de la educación superior para la atención de prioridades y demandas en orden al desarrollo integral de regiones y localidades, superando las alternativas de fragmentación del sistema, de creación de instituciones sin planificación y la proliferación de ofertas basadas solo en la oferta directa

Los objetivos entorno a los estudios de grado, principalmente, van cambiando de dirección y el ejercicio de enseñar a aprender debe garantizar la adaptación a esos cambios de direcciones. La interpretación del proyecto educativo como dispositivo abierto, evolutivo, estratégico y táctico a la vez, solo puede ser asumido a partir de la asociación entre diagramas de gestión que al modo de los nuevos mapas de batalla, cartografíe los espacios del saber para iniciar su transformación, a la vez que determine posibles evoluciones y respuestas espaciales capaces de articular los movimientos, a veces, incluso caóticos por difusos, por indeterminados e inciertos, a la vez que flexibles

El programa de Territorialización de la Universidad, según lo establecido en la Resolución N° 299/09 del Ministerio de Educación, propone la cobertura de la educación superior para la atención de prioridades y demandas en orden al desarrollo integral de regiones y localidades, superando las alternativas de fragmentación del sistema, de creación de instituciones sin planificación y la proliferación de ofertas

basadas solo en la oferta directa

En este marco, las políticas de territorialización de la Educación Superior pueden considerarse desde 2 perspectivas:

- La de posibilitar el acceso a la educación a sectores geográficamente más desfavorecidos, tales como áreas de conurbanos, o provincias y localidades alejadas de los centros clásicos de localización de Universidades
- La de propiciar un crecimiento armónico y sustentable de las distintas regiones del país, al permitir la permanencia de los jóvenes a través de una oferta educativa contextualizada.

El modelo de territorialización es sustentable porque aborda todas las variables que demandan los desafíos contemporáneos en relación a educación, apertura, diversidad, respeto hacia los saberes y las demandas locales, etc. Existen relaciones entre modelos de enseñanza y tipologías arquitectónicas, por lo tanto resulta imperioso investigar cuales debieran ser los comportamientos tipológicos de los edificios que se encaren frente a estas nuevas políticas, a los efectos de medir el potencial de sustentabilidad en el sentido de la adecuación o no a los nuevos procesos de Educación Superior. Las tipologías arquitectónicas destinadas a la enseñanza superior deberán realizar adecuaciones funcionales, espaciales y tecnológicas para potenciar estas formas de abordar los procesos de enseñanza-aprendizaje territorializados sostenidos por los modelos de Educación Sustentable. A lo largo de la historia diversos modelos de políticas de gestión educativa fueron demandando de resoluciones arquitectónicas, algunas de las cuales mantienen aun sus funciones.

Territorialización de la Educación Superior

La Universidad tiene una responsabilidad fundamental en la inclusión social, siendo el acceso a una educación superior pública de calidad, un derecho básico.

Los derechos sociales tienen como objetivo asegurar un mínimo de bienestar a todos, disminuyendo las desigualdades entre los sujetos. La inequitativa distribución territorial de la oferta educativa y de servicios universitarios es una de las problemáticas que más atenta contra la igualdad de oportunidades de formación de los ciudadanos y potencia los desequilibrios y desigualdades sociales y regionales.

Es importante destacar, con relación a la ampliación de derechos, el significativo impacto que la obligatoriedad de la educación media, establecida por la Ley Nº 26206 de Educación Nacional del 2006, generó en la educación superior. “Solo cuando la educación secundaria es una obligación, la universitaria puede ser pensada como un derecho”. Pensar el acceso a la universidad como un derecho es el gran desafío con el que nacen las universidades del siglo XXI.

El Programa de Territorialización de la Universidad, según lo establecido en la

Resolución N° 299/09 del Ministerio de Educación, propone la cobertura de la educación superior para la atención de prioridades y demandas en orden al desarrollo integral de regiones y localidades, superando las alternativas de fragmentación del sistema, de creación de instituciones sin planificación y la proliferación de ofertas basadas solo en la oferta directa

La Universidad tiene como misión distribuir su oferta de formación, investigación, extensión y capacitación en el territorio, en el marco de un compromiso con las demandas locales.

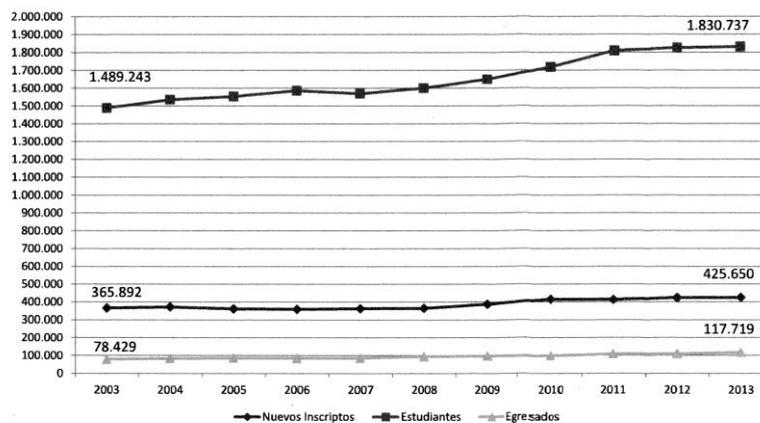
La Expansión del sistema tanto en matrícula como en número de instituciones, se refleja en el hecho, por ejemplo, que desde el 2003 a la fecha la creación de más de doce universidades nacionales que cuentan con un proyecto institucional que contempla fundamentalmente las necesidades sociales, económicas, culturales y de desarrollo integral del territorio en el que se encuentran, debiendo contemplar una propuesta académica acorde con dichas necesidades

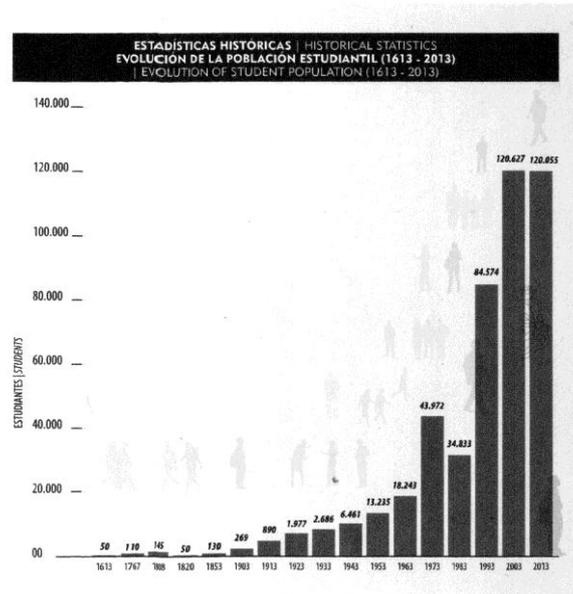
Síntesis de información
2013-2014

Secretaría de
Políticas Universitarias



Estudiantes, Nuevos Inscriptos y Egresados de pregrado y grado. 2003 a 2013





territorializacion/unc
informacionpresupuestaria.siu.edu.ar

El sistema universitario argentino cuenta con 47 Universidades Nacionales distribuidas en todo el país. Desde 2003, se crearon 9 de las cuales 6 están ubicadas en el Gran Buenos Aires:

- Universidad Nacional Jauretche(2010) en Florencio Varela
- Universidad Nacional de Avellaneda (2009)
- Universidad Nacional de Moreno (2009)
- Universidad Nacional del Oeste (2009), en Merlo
- Universidad Nacional de José C. Paz (2009)

y 3 en el resto del país:

- la Universidad Nacional del Chaco Austral (2007)
- Universidad Nacional de Villa Mercedes(2009), en San Luis
- Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (2010))

Esto permite el acceso a la educación superior a miles de jóvenes que ven recortadas las distancias a los centros educativos, a la vez, esto contribuye a la democratización de la educación. A la creciente cobertura geográfica, se le añade un fuerte incremento de ofertas educativas y de dictado de nuevas carreras relacionadas con las necesidades del desarrollo local y regional.

En este momento se lanzan 6 nuevas universidades nacionales a ser creadas, cuyo proceso de evaluación y aprobación transcurre, y se ubican tres en el conurbano bonaerense y tres en el interior del país:

- Universidad Nacional de Hurlingham en Hurlingham, Bs As.
- Universidad Nacional Guillermo Brown en Almirante Brown, Bs As
- Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz en San Isidro, Bs As.
- Universidad de Alto Uruguay en Misiones
- Universidad Nacional de los Comechingones en San Luis
- Universidad Nacional de Rafaela en Santa Fe

Es interesante saber que en el proceso de creación de Universidades intervienen entes reguladores como el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) organismo que reúne a todas las universidades estatales y que se encarga de estudiar cada propuesta de creación de una nueva institución, pero cuya opinión no es vinculante a la decisión que toma el Congreso de la Nación.

Y otro organismo interviniente es el CPRES (Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior), que nuclea a todas las universidades de la zona donde se va a abrir una nueva casa de estudios. Muchas veces la planificación supera a los procesos de evaluación dado que la gestión de dichos proyectos no se desprende de una planificación territorial sustentable, amoldada a los procesos existentes y de cambios que se van sufriendo en las distintas regionalidades. En algunos casos la oferta educativa se ve superpuesta con otra existente, como así también en otros, se complementa con áreas productivas del entramado socioproductivo de la región.

La vinculación de las universidades con las necesidades regionales debe verse enmarcada en un modelo de desarrollo sustentable a nivel nacional, en particular con los sectores de la producción y del trabajo, con las organizaciones de la economía social, con los gobiernos locales, con los pequeños y medianos productores. En este sentido, se está ejecutando el Plan Estratégico de Formación de Ingenieros 2012-2016, orientado a la generación de propuestas académicas en materia de ingeniería en áreas vacantes en el país. La meta es alcanzar 1 ingeniero cada 4.000 habitantes por año, lo que representaría la tasa de ingeniero/habitantes más alta de América Latina.

En los hechos reales y como resultado de las políticas de gobierno, se está produciendo un verdadero cambio del paradigma universitario en el que se conjuga la integración entre la enseñanza, la investigación y la vinculación tecnológica con los Planes Estratégicos Agroalimentario y Agroindustrial, el Plan Estratégico Industrial y el Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología, entre otros.

El Programa de Expansión de la Educación Superior, en su segunda etapa, preveía como instrumento la creación de CENTROS REGIONALES DE EDUCACION SUPERIOR (CRES), cuya radicación estará determinada en función de las

prioridades regionales y la atención de demandas, tendientes a lograr el desarrollo integral de la zona. El Programa se propone extender, en el marco de lo establecido por la Resolución N° 299/09 del Ministerio de Educación, la cobertura territorial de la educación superior para la atención de prioridades y demandas en orden al desarrollo integral de regiones y localidades, superando las alternativas de fragmentación del sistema, de creación de instituciones sin planificación y la proliferación de ofertas basadas sólo en la demanda directa (Ministerio de Educación. Resolución 1368/2012)

Los C.R.E.S., se postulan como unidades institucionales para el desarrollo de actividad académica integral, la atención de necesidades locales y subregionales de formación en distintos niveles. Se los piensa localizados en puntos geográficos determinados de acuerdo a prioridades regionales para ampliar la cobertura del sistema de educación superior, gestionados cooperativamente por instituciones del sistema de Educación superior.

Territorialización en la Universidad Nacional de Córdoba: los CRES

Una alternativa de descentralización de las sedes de la Universidad Nacional en la provincia de Córdoba, es la creación de los CRES (Centro Regional de Educación Superior) que lleva a poblaciones como es el caso de Villa Dolores, mediante el aporte de la estructura académica existente (Univ. De Villa María, Río Cuarto, Córdoba y UTN), carreras de nivel superior de manera pública y gratuita.

El norte de Córdoba ha sido un sector tradicionalmente postergado en lo que refiere a la educación superior. Los CRES no sólo brindarán la posibilidad de acceso a estudios a cientos de jóvenes de la región, sino que permitirán la vinculación del conocimiento con el desarrollo regional mediante ofertas académicas directamente vinculadas a la necesidad de capacitación para el trabajo y vinculación con la producción y la industria del lugar, siendo un instrumento para la generación de empleo, la mejora en los procesos productivos de la región y el desarrollo de sus comunidades.

Carreras que se dictarán en Villa Dolores

Tecnicatura Superior Universitaria en Comercialización a cargo de la Universidad Nacional de Córdoba.

Licenciatura en Ambiente y Energías Renovables a cargo de la Universidad Nacional de Villa María.

Tecnicatura Superior en Mecatrónica y Tecnicatura Superior en Industrias Alimentarias a cargo de la Universidad Tecnológica Nacional- Facultad Regional Córdoba.

En Deán Funes

Contador Público (Ciclo Básico) y Licenciatura en Enfermería (Primer Ciclo) a cargo de la Universidad Nacional de Córdoba.

Tecnicatura Superior en Programación y Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo a cargo de la Universidad Tecnológica Nacional- Facultad Regional Córdoba.

Tecnicatura Superior en Mecatrónica, Licenciatura en Tecnología Educativa y Licenciatura en Ciencias Aplicadas a cargo de la Universidad Tecnológica Nacional- Facultad Regional Villa María.

Las localidades de Villa Dolores y Deán Funes brindan a través de los CRES diferentes carreras universitarias producto de acuerdos realizados con las Universidades Nacionales de Córdoba y Villa María (UNC - UNVM) y la Tecnológica Nacional Facultad Regional Córdoba (UTN). Esta posibilidad de desterritorialización de las casas de altos estudios posibilita el acceso a estudios de nivel superior a muchos jóvenes del norte cordobés, de allí la relevancia de contar próximamente con edificios propios.

A través del convenio firmado, la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación (SPU) “otorgará 42 millones de pesos en total para la construcción de dos centros educativos que contarán con el mismo diseño edilicio de dos plantas y una superficie cubierta de 1.870 metros cuadrados. Tendrán ocho aulas, un auditorio, biblioteca, sala de informática, área administrativa y cantina. En el caso de Villa Dolores, la construcción se hace sobre un terreno cedido por el Municipio, mientras que en la localidad del norte intervino el Gobierno de la Provincia para la cesión del predio”. <http://www.unvm.edu.ar/noticia/20141222/cres-aportes-edificios-proprios>

Cada uno de los nuevos territorios que la educación superior abarca en su expansión, más allá de constituirse en espacio virtual, tiene sus propias condicionantes geográficas, climáticas y culturales que deberán ser atendidas en pos de lograr que los espacios educativos sean sustentables y que también actúen como educadores en sustentabilidad, retomando aquello de “que las paredes educan”.

Gestión Sustentable en la Universidad: modelos educativos y territorialización

Presentamos en este trabajo, algunos avances de nuestro proyecto de investigación en curso, que continúa las elaboraciones realizadas en trabajos anteriores: Gestión Sustentable en la Universidad Nacional de Córdoba, posibilidades y desafíos. Educación para la Sustentabilidad en las carreras de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Las anteriores presentaciones avanzaron en la detección, evaluación y propuesta de un Modelo de Gestión de Educación Sustentable; en el que se incluyen y vinculan entre sí diferentes cuestiones que se deben tener en

cuenta para la aplicación de nuevas modalidades de Gestión Sustentable en las Universidades.

En esta línea de trabajo y a partir de las conclusiones del trabajo anterior, se hizo necesario profundizar las indagaciones acerca de la evolución y cambios que necesariamente debieran operar en los espacios arquitectónicos a los efectos de poder dar respuesta física espacio-funcional y técnica a las nuevas demandas requeridas por la incorporación de políticas orientadas hacia la Enseñanza para la Sustentabilidad (ES).

Retomando algunas de las conclusiones de nuestros trabajos anteriores, sintetizamos que la incorporación de la ES en las instituciones de enseñanza superior, se está dando en tres vertientes:

1) Ambientalización curricular, consiste en la incorporación de la dimensión ambiental en los recorridos formativos, bien a través de la promoción de nuevos estudios interdisciplinarios, con asignaturas específicas de medio ambiente o mediante la integración de la dimensión ambiental en los diferentes campos disciplinares.

2) Gestión ambiental sostenible, las universidades como organizaciones generan una serie de impactos sobre el medio y deben planificar actuaciones correctoras que eviten o minimicen esos impactos, mediante la implantación de los correspondientes sistemas de gestión ambiental y la planificación a corto, medio y largo plazo

3) Educación y participación ambiental, parte de la idea de que la ambientalización universitaria pasa por ofrecer oportunidades para que los estudiantes incorporen en sus estilos de vida y en sus códigos deontológicos profesionales principios y fundamentos inspirados en las buenas prácticas proambientales

A partir del análisis de las propuestas de Territorialización de la educación Superior, consideramos que es un aspecto de la Gestión Universitaria que representa un gran aporte a la sustentabilidad

Reflexionar sobre los objetivos de la educación superior pensados en relación al territorio, implica la necesidad de Articular la oferta educativa, Promover una adecuada diversificación de los estudios, Relacionar las demandas de la población con los requerimientos del sistema cultural y la estructura productiva , entre otros

Podemos pensar también como objetivo de la educación superior la cuestión de la sustentabilidad, considerar el conjunto de competencias generales o básicas sobre la temática en la elaboración de los nuevos planes de estudio universitarios. Donde todos los egresados del sistema hayan adquirido competencias básicas para tomar decisiones y realizar sus acciones profesionales desde la perspectiva de la sustentabilidad.

Territorialización, sustentabilidad y tipologías arquitectónicas para la educación

La arquitectura y el diseño están sujetos a los cambios que se producen en el entorno a partir de nuevas construcciones mentales, nuevas necesidades, nuevos problemas y sus soluciones. Estos factores interactúan en el tiempo y en el espacio y requieren por lo tanto un abordaje en estas dos dimensiones.

La arquitectura como disciplina ha tenido desde las culturas clásicas una rica construcción conceptual. El ser humano, a partir de una reflexión ética, humanista y social, proyecta y materializa espacios que responden, de manera adecuada, a las necesidades de su entorno, es decir, del hombre en su espacio y tiempo. La arquitectura y el diseño industrial permiten optimizar la realización de las diversas actividades humanas al mismo tiempo que proporcionan placer estético y emocional.

Los objetivos van cambiando de dirección y el ejercicio de enseñar a aprender debe garantizar la adaptación a esos cambios de direcciones.

Entonces, el problema que plantearemos está contenido en los siguientes interrogantes:

¿De qué modo podemos asegurar un proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que esté presente una articulación de lo local con los retos internacionales del mundo globalizado?

Cuáles son los requerimientos epistemológicos, didácticos y pedagógicos de los estudiantes de un determinado territorio geográfico?

Como el contexto socio cultural ambiental es incorporado en estos procesos?

Cuáles son las adecuaciones funcionales, espaciales y tecnológicas para potenciar estas formas de abordar los procesos de enseñanza-aprendizaje sostenidos por los modelos de Educación Sustentable?

De qué manera las tipologías educativas que albergan a los ámbitos de enseñanza responden a los paradigmas culturales y disciplinares presentes en los distintos momentos históricos?

En el área del diseño arquitectónico e industrial está en deuda la planificación a nivel institucional, ya que cada Facultad debiera planificar sus nexos y políticas de enseñanza, vinculadas al orden local comprometido, teniendo en cuenta sus recursos humanos, tecnológicos y ambientales, de manera de potencializar los impactos a la hora de la inserción en el mercado laboral de sus profesionales.

Cuando hablamos de procesos de enseñanza aprendizaje incorporamos la discusión sobre didáctica y pedagogía. La educación se da a través de procesos conscientes o inconscientes, la pedagogía es siempre consciente e intencional. Aquí podemos reconocer teorías pedagógicas que se imponen según contextos temporales y disciplinares. Pero, mientras la pedagogía aborda la pregunta de cómo educar/aprender desde un enfoque antropológico y filosófico, la didáctica aborda la pregunta de cómo enseñar/ aprender desde un enfoque histórico y práctico, y tiene como objeto la formación a partir de los actos educativos que se dan en la sociedad.

Es evidente la relación que podemos establecer entre los modelos pedagógicos y los requerimientos tipológicos. En muchas universidades latinoamericanas se repite el modelo de formación curricular por materias, generando compartimientos estancos del conocimiento y compartimientos estancos en lo espacial

En este escenario, podemos introducir un nuevo interrogante

¿Cómo vamos a educar las personas que van a iniciar su ciclo productivo y de trabajo dentro de 5 o 7 años?

Consideramos que la respuesta está en la incorporación de la Educación Sustentable (ES).

El reto es conducir a la educación para la sustentabilidad por un camino que no cree cada vez mayor demanda de recursos y bienes de consumo. “El desarrollo sustentable, al comenzar a hacerse parte de la agenda política y empresarial, se ha constituido en un buen tema para discursos y negocios, para entrevistas e influencias, y para disputas de poder y también de financiamientos. El problema reside entonces en que como preocupación quede sólo a nivel teórico, en estudios, declaraciones y manifiestos, y no se traduzca en acciones prácticas y en cambios de conducta. Es incluso probable que a muchos problemas ambientales se les encuentre una solución o salida técnica, y que continuemos comportándonos como hasta ahora; con un absoluto menosprecio o desconsideración del ambiente natural y social. Es importante por otra parte no olvidar que es posible que la crisis de sustentabilidad (ambiental y social) esté generando la oportunidad para un profundo cambio civilizatorio, que nos lleve a modificar a fondo nuestros estilos de vida (y de consumo) y nuestra forma de ver el mundo (a nosotros mismos y a la Naturaleza). “

Cumplir con este reto depende de que reorientemos los planes de estudio para abordar la necesidad de una producción y patrones de consumo más sostenibles, es evidente que simplemente aumentar los conocimientos básicos, en la forma en que actualmente se enseña en la mayoría de los países, no mantendrá a una sociedad sustentable.

Finalmente, si consideramos en forma conjunta los desafíos que implican todas estas cuestiones: territorialización de la educación superior, gestión sustentable en la universidad, modelos de enseñanza, enseñanza para la sustentabilidad y su materialización en espacios o tipologías arquitectónicas que alberguen estos procesos, tenemos que reflexionar sobre los modos de pensar, y diseñar los espacios educativos que permitan materializar estos desafíos.

La territorialización de la educación superior sin duda se respalda fuertemente en las posibilidades que brinda la educación a distancia, el uso de TICs.

Reconocer que existen nuevos pensamientos en cuanto a los modelos educativos, también lleva a pensar en que estos necesitan los espacios adecuados para ser

desarrollados, superando la idea formal del aula.



En este sentido, nuestro equipo de investigación viene realizando una serie de Talleres de Exploración Tipológica @Aula con los alumnos de las carreras de Arquitectura y diseño industrial, sobre espacios educativos, que se desarrollaron en LA FAUD ,UNC y en la Universidad San Buenaventura de la Ciudad de Cali, Colombia, y mantiene su continuidad en un espacio virtual en Facebook denominado Arroba Aula.

Los espacios educativos demandan respuestas superadoras del espacio "aula" tradicionalmente dominante desde la revolución industrial a la actualidad. La propuesta de los talleres es repensar los componentes físicos y perceptuales de esos espacios utilizando estrategias que trasciendan el pensamiento lógico y racional permitiendo reconocer la construcción de experiencias a partir de conceptos provenientes de diversos campos

Al revisar la redacción de la resolución que propone los CENTROS REGIONALES DE EDUCACION SUPERIOR (CRES), encontramos aquellas cuestiones referidas a Infraestructura y equipamiento:

La infraestructura de la institución debe ser adecuada a las disciplinas que se impartan y a la cantidad de estudiantes; debe estar garantizado el acceso a laboratorios y talleres y el acceso a bibliografía y documentación.

Los espacios físicos disponibles se distribuirán y evolucionarán en relación con los distintos requerimientos, creando el ambiente universitario propicio para la formación.

Sin duda en estas recomendaciones acerca del espacio educativo, quedan abiertas todas las posibilidades de pensar e incorporar muchos de los temas que hemos desarrollado en este trabajo, por lo que es importante reflexionar, debatir, y sobre

todo, formar a los estudiantes de arquitectura y diseño en estos caminos de experimentación.

Las tipologías arquitectónicas destinadas a la enseñanza superior deberán realizar adecuaciones funcionales, espaciales y tecnológicas para potenciar estas formas de abordar los procesos de enseñanza-aprendizaje territorializados sostenidos por los modelos de Educación Sustentable.

Bibliografía

InfoLEG, base de datos del Centro de Documentación e Información, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Ministerio de Educación. EDUCACION SUPERIOR. Resolución 1368/2012

Declaración de la 44a reunión de la Conferencia Internacional de Educación Ginebra, Suiza, octubre de 1994 Ratificada por la Conferencia General de la UNESCO en su 28a reunión París, Francia, noviembre de 1995

MARCHISIO, Mariela; BUGUÑÁ, Patricia; AGUSTO, Fabiana. Universidad Sustentable. Posibilidades y desafíos. Saarbrücken: eae. Editorial Académica Española. 2011. pag.100. issn 978-3-8465-7722-6

ELIZALDE, Antonio (1996) "¿Es sustentable ambientalmente el crecimiento capitalista?" en Persona y Sociedad, Volumen X, Nº 2, Ilades, Santiago, Agosto de 1996.

HALAC, Raúl, Venturini, Marchisio, Buguñá, Documento Gestión de Universidades Sustentable, posibilidades y desafíos, Córdoba, 2005.

CINDA (2007) Informe 2007: Educación superior en Ibero-América. Santiago: Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)

GUNI (2006) Educación Superior en el Mundo 3: Desafíos y roles emergentes para el Desarrollo Humano y Social, Red Universitaria Global para la innovación, Palgrave, Milán

Bauman, Zygmunt, Los retos de la educación en la modernidad líquida, Gedisa, 2007

<http://pefi.siu.edu.ar/> recuperado 26 /06/2015

<http://inta.gob.ar/unidades/230000/sobre-230000> recuperado 26 /06/2015

[file:///K:/territorializacion/unc_saa_sintesis_estadistica_2012-2013%20\(1\).pdf](file:///K:/territorializacion/unc_saa_sintesis_estadistica_2012-2013%20(1).pdf) recuperado 26 /06/2015

<http://informacionpresupuestaria.siu.edu.ar/DocumentosSPU/diu/link7-S%C3%ADntesis%20de%20Informaci%C3%B3n%20Estad%C3%ADstica%20Universitaria%202013-2014.pdf>